



EMBALSE DE LANUZA

AREA DE PROTECCIÓN 1
(DEFINIDA POR LA LINEA DE EMBALSE
ACTUAL Y LINEA DE CONTENCIÓN)

AREA DE PROTECCIÓN 2
(DEFINIDA POR LA LINEA DE PROTECCIÓN
Y LA LINEA DE CONTENCIÓN)

AREA DE BORDE DEL SUELO URBANO CON EL EMBALSE
(DEFINIDA POR LA LINEA DE PROTECCIÓN
Y DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO)

SUELO URBANO
 CASCO ANTIGUO
 ESPACIO LIBRE PRIVADO
 EQUIPAMIENTO
 ESPACIO LIBRE PUBLICO

LIMITES
 SUELO URBANO

Nº NUMERO DE PARCELA RESULTANTE
 6.20 ALTURA EDIFICACIÓN SEGUN PLAN ESPECIAL

PLAN ESPECIAL INCORPORADO
 LINEA DE PROTECCIÓN, 2ª LINEA
 LINEA DE CONTENCIÓN 1ª LINEA
 ALTITUD MAXIMA DE EXPLOTACIÓN DEL EMBALSE
 BANDA DE PROTECCIÓN A 10 m.
 LINEA DE EMBALSE

TEXTO REFUNDIDO P.G.O.U. DE SALLENT DE GALLEGO
 ORDENACIÓN
 NUCLEO DE LANUZA
 SEPTIEMBRE 2010
 CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL SUELO
 ESCALA 1:500
 6.1
 DANI ELIÑO
 OLANO Y MENDO ARQUITECTOS S.L.